



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

21 JUN. 1993

RES. H No. 269 - 93

Expte. No. 20.068/93 SRT

VISTO:

La Res. No. 045-SRT-93 mediante la cual se designa al Dr. David Lagmanovich profesor visitante de Sede Regional Tartagal para el dictado del Curso de Posgrado "HISTORIA Y NOVELA EN LA ARGENTINA DE LOS AÑOS 80"; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de cursos del Departamento de Posgrado ha evaluado la propuesta y emite opinión favorable al pedido;

Que esta Facultad de Humanidades estima que el dictado del curso de posgrado representa un significativo aporte a la formación científica y académica de docentes y graduados de esa Sede Regional Tartagal;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- CONVALIDAR la Resolución No. 045-SRT-93 emitida por la Sede Regional Tartagal en todos sus términos.

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a Sede Regional Tartagal, Docentes responsables del curso de posgrado, Departamento de Posgrado de la Facultad, Departamento Docencia, Escuela de Letras y C.U.E.H.-

AMÉLIA MARTA ROYO
SECRETARÍA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.



MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA